

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Chaquishcararca, 30 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 037- 2021- D.E-I.E N° 0580 – CH.

**SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO
PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

ASUNTO : Remite parte de asistencia del mes de noviembre

De mi especial consideración:

Por medio del presente, es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente, a nombre de la IE. N° 0580 del Caserío de Chaquishcararca, Distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Región San Martín; al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que le estoy remitiendo **.El parte de asistencia del mes de noviembre 2021** de la mencionada Institución Educativa.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Los anexos 3 y 4 del reporte de asistencia y consolidado de inasistencias del mes de noviembre 2021.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y aprecio.

Atentamente,



Prof: Víctor Andrés Cueva Pérez

DNI N°:27989153

Director

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES: NOVIEMBRE

AÑO: 2021

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

0580

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA/EBR

LUGAR: CHAQUISHCARCA

CODIGO MODULAR:

302018

COD. LOCAL: 473023

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/AGUA BLANCA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
						ma.	mi.	ju.	vi.					lu.	ma.	mi.	ju.	vi.					lu.	ma.	mi.	ju.	vi.					lu.	ma.							
1	27989183	GUEVA PEREZ VICTOR ANDRES	Director	Contratado	30	E	A	A	A	A	E	E	A	A	A	A	A	E	E	A	A	A	A	E	E	A	A	A	A	E	E	A	A	A	A	E	E	A	A	
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10																																								
11																																								
12																																								

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3I	Faltas tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Fincaje o pago



[Signature]
 DIRECTOR (A)

LUGAR Y FECHA: Chaquishcarca 30 de noviembre de 2021

[Signature]
 MIEMBRO DE APAFA
 REPRESENTANTE DEL CONEI

